

ASAMBLEA GENERAL



SESION PLENARIA

Jueves 15 de diciembre de 1955,
a las 10.30 horas

DECIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

Nueva York

SUMARIO

	Página
Tema 21 del programa:	
Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas (conclusión)	489
Tema 35 del programa:	
El problema de la unificación del Togo: el porvenir del Territorio en fideicomiso del Togo bajo adminis- tración británica	500
Informes de la Cuarta Comisión y de la Quinta Comisión	

Presidente: Sr. José MAZA (Chile).

TEMA 21 DEL PROGRAMA

Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas (conclusión)

1. El PRESIDENTE: Antes de dar la palabra a los oradores inscritos para fundamentar su voto sobre la resolución de la Asamblea en relación con la admisión de nuevos Miembros, deseo dar una breve pero sentida bienvenida a los representantes de algunos de los nuevos Miembros de las Naciones Unidas que han ocupado hoy un lugar en la Sala. Digo que la bienvenida será breve porque la Asamblea oportunamente tendrá la ocasión de recibir, y — si ellos quieren — escuchar a los representantes de los 16 países en una ceremonia apropiada, para la cual se harán los arreglos del caso.
2. En esta sesión, continuarán los fundamentos de voto, pero como hubo deploradamente algunas delegaciones que no tuvieron conocimiento de la sesión de anoche por diversas circunstancias y como algunas de ellas quieren explicar esa situación en que se encuentran, voy a ofrecer la palabra primero al representante del Paraguay.
3. Sr. MONTERO DE VARGAS (Paraguay): Mi delegación no estuvo presente en la sesión de anoche. Desgraciadamente no fué informada de dicha sesión, convocada tan sorpresivamente. Dejo constancia de ello y agradezco al señor Presidente su gentil interpretación de la situación.
4. Por los motivos apuntados y en consideración al interés que tiene mi país, ruego a la Asamblea General y al Presidente quiera dejar registrado el voto de mi delegación en la siguiente forma: a favor de la admisión de Jordania, Irlanda, Portugal, Italia, Austria, Finlandia, Ceilán, Nepal, Libia, Camboja, Laos y especialmente España, nuestra siempre querida España, madre espiritual de los países latinoamericanos; con especial mención, además, de Italia, que tanta cultura nos ha prodigado tan generosamente.
5. Además, deseo que se registre el voto de la delegación del Paraguay, como abstención, respecto a Albania, Hungría, Rumania y Bulgaria.
6. También deseo dejar constancia de la complacencia con que mi delegación ve a los representantes de

los países por quienes ha dado su voto y que nos acompañan ahora en esta Asamblea.

7. Sr. SUDJARWO (Indonesia) (*traducido del inglés*): Después de lo que ya se dijo anoche, creo que la delegación de Indonesia tiene, en este gran momento histórico, una razón especial para acoger con satisfacción la trascendental decisión adoptada anoche por la Asamblea General, no sólo porque la delegación de Indonesia ha sido siempre partidaria de que figure el mayor número posible de miembros en las Naciones Unidas, circunstancia inherente al principio de universalidad de nuestra Organización, sino también por el honor que ha cabido a mi delegación, ya que ha sido una de las autoras de los proyectos de resolución, tanto en la Comisión Política *Ad Hoc* como en la Asamblea General, precursora de esta decisión trascendental. Además porque Indonesia, hasta el momento de tomarse la decisión adoptada anoche, era el miembro más joven de esta Organización, y esa distinción, si se me permite decirlo, ya ha concluido. Celebramos que, gracias a la importante decisión tomada anoche, haya terminado esta especial distinción nuestra, por insignificante que sea, y mi delegación acoge con el mayor placer y reconocimiento la entrada de 16 Miembros nuevos, la entrada de nueva vida y, de hecho, la entrada de nuevas esperanzas en nuestra Organización.

8. Es mucho lo que significa contar con 16 Miembros nuevos. Es cierto que habríamos deseado, tal como se recomendaba en la decisión de la Asamblea General [552a. sesión], apoyada por nosotros vigorosamente, la entrada inmediata en nuestra Organización de los 18 países y lamentamos de veras que dos de ellos, el Japón y la República Popular de Mongolia, hayan sido excluidos — espero que sólo provisionalmente. Pero con la admisión de 16 países nos sentimos animados a creer que esos dos países ocuparán pronto el lugar que les corresponde en nuestra Organización. Para lograrlo, y también para traer a todas las naciones bajo los auspicios de esta Organización, la delegación indonesia seguirá cumpliendo su cometido y prestando su cooperación, junto con todos los demás Estados Miembros.

9. Desearía en esta ocasión, en nombre del Gobierno y del pueblo de Indonesia, unirle de todo corazón al gozoso reconocimiento de esta gran proeza, cuya realización ha sido tan difícil y laboriosa para todos. Ha sido necesario imponerse sacrificios. Ha habido que transigir. Pero ello no ha sido en vano. Como ya manifesté ante la Comisión Política *Ad Hoc* [30a. sesión], en el curso del debate sobre este mismo asunto, si se trata de una propuesta "en bloque", se trataba de un bloque de buena voluntad, de conciliación — es más, de prudencia política.

10. Me creo en el deber de rendir homenaje a todos los que, al aprobar la resolución anoche, han hecho cuanto estaba a su alcance para traducir esta prudencia política en los objetivos que hemos venido persiguiendo desde hace tanto tiempo. Y estoy también

seguro de que estos 16 países corresponderán a esta buena voluntad, conciliación y prudencia con el mismo espíritu que ha hecho posible su admisión.

11. Nosotros les necesitamos y ellos nos necesitan, y por lo tanto mi delegación confía en que 76 Miembros — en lugar de 60 — representarán una ganancia para todos los que formamos esta Organización, al colaborar mutuamente en pro de la paz, la justicia y la libertad, conforme a la finalidad y a los propósitos de nuestra excelsa Carta. Bienvenidos todos, bienvenidos nuestros nuevos hermanos de esta familia de naciones. Engrandecemos ahora nuestra Organización por medio de esta gran decisión.

12. Y para terminar, permítaseme que felicite al Presidente por el hecho de que este gran acontecimiento ha ocurrido bajo su acertada dirección.

El Sr. Le Gallais (Luxemburgo), Vicepresidente, ocupa la presidencia.

13. Sr. AL-JAMALI (Irak) (*traducido del inglés*): La delegación del Irak tiene verdadero placer en unirse a los demás Miembros para celebrar esta feliz e histórica ocasión en que se han admitido a 16 nuevos Miembros. Respiramos con alivio al ver terminado un largo período de incertidumbre y frustración. Sabemos que algunos de los Estados Miembros que acaban de ser admitidos venían esperando desde hace años, y al parecer no había esperanzas de que fueran admitidos en la Organización. El hecho de que ayer se pusiera fin a esta situación de estancamiento nos permite exhalar un suspiro de gran alivio.

14. Mi delegación ha apoyado siempre el principio de universalidad por lo que respecta a la composición de las Naciones Unidas. Creemos que esta Organización debe abrir sus puertas a todos los Estados que deseen entrar en ella. No hay duda de que deben observarse ciertas normas prescritas en la Carta pero no podían aplicarse esas normas de un modo absoluto. Todo es relativo. Desgraciadamente, eso es inevitable. Ninguno de nosotros es perfecto; ninguno de los Estados que desea ingresar en las Naciones Unidas lo es. Por esta razón debemos aceptar el principio de la relatividad de normas al admitir nuevos Miembros y al abrir las puertas a todos los que desean unírseles.

15. Mi delegación ha sido siempre contraria al ejercicio del veto con respecto a la admisión de nuevos Miembros. Creemos que no ha lugar al veto en una recomendación que se hace a la Asamblea General, que es la llamada a decidir quién debe o no ser admitido. Todos sabemos que el veto es lo que ha demorado la admisión de tantos Estados durante tantos años. Sin embargo, nos alegramos de que mediante una acción concertada y un trabajo paciente se haya podido acabar con el estancamiento.

16. Expresamos nuestro reconocimiento a los Estados que han desplegado sus esfuerzos y también de modo especial, a las personas que con tanto ahinco han trabajado para lograr este resultado. A este respecto deseo mencionar a mi docto amigo, el Sr. Belaúnde y a mi distinguido colega el Sr. Martín, quienes son ciertamente dignos de elogio. La excelente actuación del Presidente del Consejo de Seguridad también merece ser mencionada y el Secretario General, con su paciente y callada labor, ha contribuido considerablemente al resultado.

17. No voy a citar ahora a todos los Estados que han trabajado intensa y continuamente, para llegar a

esta feliz solución. Sin embargo, debo mencionar de modo especial a la delegación de la Unión Soviética, cuya actuación de ayer permitió ciertamente lograr este feliz resultado. Fué la Unión Soviética la que, mediante el veto, había impedido la admisión de muchos Miembros, pero también fué la Unión Soviética la que ayer, haciéndose cargo del malestar de la opinión mundial, viendo que tantos Estados se veían excluidos, permitió que se llegase a una transacción. Desearíamos que la Unión Soviética siguiera tratando así los problemas que parecen ser imposibles de resolver no sólo con respecto a la admisión de Miembros sino en todos los asuntos difíciles. Si en todos los problemas se sigue la política de "todo o nada", la diplomacia de "todo o nada", no podremos llegar a ninguna solución definitiva. Hemos de aprender a transigir.

18. Esta feliz ocasión es de gran importancia. Lo es para los Estados Miembros que se nos han unido. Estos deben darse cuenta de que al ser admitidos en las Naciones Unidas han aceptado nuevas obligaciones. Tienen que aportar su esfuerzo combatiendo en pro de la libertad y defendiendo la causa de la justicia y de la paz. Es de gran importancia para esta Organización, porque es ahora más grande, y esperamos que mejor, gracias a la admisión de 16 nuevos Miembros. Esto no implica simplemente un número mayor de votos y de puestos; confiamos en que esos nuevos Miembros aportarán a esta Organización su espíritu creador, su actitud conciliatoria y su contribución a la paz, para que realice en el mundo una labor más fructífera y eficaz.

19. Pero la admisión de estos nuevos Miembros tiene aún otra significación que está relacionada con la tirantez mundial en general. Hay muchos que creen que algunos de los problemas del mundo no tienen solución posible. Los casos de estancamiento han decepcionado a muchos de nosotros. Pero esta feliz ocasión nos demuestra que esos casos exigen que redoblemos nuestros esfuerzos; nos demuestra que no debemos ser impacientes y que no debemos perder la esperanza. La acción de los 52 Miembros que aquí han votado contaba ciertamente con el apoyo de la opinión pública mundial, y la opinión pública mundial ciertamente tenía que hacer sentir su peso en los Estados que durante tantos años se opusieron a la admisión de tantos nuevos Miembros.

20. Afortunadamente, al resolverse esta situación se ha encontrado la manera de disminuir la tirantez mundial. Esperemos que la admisión de los nuevos Miembros sea el preludio de una nueva era en la manera de enfocar los problemas mundiales de difícil solución. De ser ello cierto, la admisión de los nuevos Miembros adquiere una significación mucho más importante de la que tiene el hecho en sí — va mucho más allá de los límites de la simple admisión de 16 Miembros nuevos. Confiamos en que estamos celebrando el comienzo de una nueva era en la manera de tratar problemas aparentemente insolubles y de hacer frente a la tirantez mundial. Para nosotros el procedimiento es bien claro; ahora ya se sabe cómo hay que enfocarlo.

21. En nombre de mi delegación, deseo dar la bienvenida a los 16 Estados que fueron admitidos anoche. Evidentemente nos alegramos de ver entre nosotros a dos Estados hermanos que pertenecen a la Liga Árabe, Jordania y Libia, países ambos pacíficos y libres. Jordania ha estado esperando durante años a que se le

permitiera ingresar y celebramos que por fin lo haya conseguido. Libia es un Estado que logró su independencia mediante la ayuda de las Naciones Unidas. Libia ha honrado a esta Organización y confiamos en que seguirá honrándola en calidad de Miembro.

22. Damos la bienvenida de modo especial a todos los Estados del grupo asiáticoafricano. Nos alegramos de ver entre nosotros a Ceilán, Estado cuyo representante, Sir John Kotelawala, desempeñó un papel magnífico en la Conferencia de Bandung.

23. Nos alegramos de ver que figurarán entre nosotros grandes naciones europeas a las que nos unen lazos de amistad, de historia y de cultura. Deseo mencionar especialmente a España, ese gran país latino, y a Italia, país de grandes tradiciones artísticas y jurídicas.

24. No puedo terminar sin expresar el sentimiento de mi delegación por el hecho de que entre los nuevos Miembros admitidos no figure la gran nación japonesa. El Japón es ciertamente un gran Estado de Asia y todos confiamos en que se hallará pronto entre nosotros. Esta Organización no puede prescindir de las aportaciones de un gran país como el Japón.

25. Al darles la bienvenida, me es grato expresar la esperanza de que todos los Estados nuevos aportarán una nueva fuerza a esta Organización, una nueva fuerza en pro de la libertad, de la justicia y de la paz.

26. Sr. PALAMAS (Grecia) (*traducido del francés*): Deseo simplemente manifestar que la delegación de Grecia explicó su voto sobre la admisión de los Estados solicitantes en la declaración que hice en la 552a. sesión de la Asamblea General, celebrada el 8 de diciembre de 1955. El tenor de esta declaración, que no creo necesario repetir aquí, basta ampliamente para explicar nuestro voto de ayer.

27. Mi delegación lamenta que nuestra alegría por la admisión de tantos países amigos, a los cuales expresamos nuestras calurosas felicitaciones, se vea ensombrecida por la exclusión del Japón. Confiamos en que no se trate en este caso sino de un simple retraso y en que muy pronto venga el Japón a ocupar el lugar que le corresponde dentro de nuestra familia de naciones.

28. Una de las consecuencias de la admisión en masa de hoy es la considerable disminución del número de observadores en las Naciones Unidas; quizás no esté muy lejano el día en que la agradable misión de observador subsista únicamente en la persona del Sr. Lindt, observador de Suiza. Por lo demás, el Sr. Lindt es el único observador que está contento en su puesto y que no se desalienta observándonos.

29. Sr. TARCICI (Yemen) (*traducido del francés*): La delegación del Yemen cree en la universalidad de esta noble Organización y ha apoyado, siempre que se ha presentado la ocasión de hacerlo, las peticiones de admisión en las Naciones Unidas de los candidatos que cumplen con las condiciones impuestas por la Carta. A nuestro modo de ver, para que sea posible la colaboración en el plano mundial se requiere que la admisión de nuevos Miembros no se vea condicionada o retardada en absoluto por consideraciones políticas o por divergencias de opinión de cualquier naturaleza que sean.

30. Así es como durante este período de sesiones de la Asamblea deseamos que todos los países que reunieran las condiciones impuestas por la Carta y que hu-

bieran presentado solicitudes de admisión, viesen realizado su deseo, que también era el nuestro. Esta es la razón por la cual, tanto en el seno de la Comisión Política *Ad Hoc* como en la Asamblea General, nos pronunciamos en favor de la admisión de los 18 países mencionados en la resolución inicial de la Asamblea General [A/RES.357]. Esperábamos, pues, que los 18 candidatos inscritos en esa resolución fueran admitidos entre nosotros.

31. Nos alegramos, sin embargo, de que el Consejo de Seguridad haya podido tomar ayer una decisión, confirmada por la Asamblea General, que se caracteriza por la comprensión y la prudencia. Gracias a esa decisión se cuentan ya entre nosotros 16 de los países cuyos nombres se habían mencionado en la primera resolución. El espíritu que inspiró esa decisión demuestra que la puerta de las Naciones Unidas ha de abrirse ampliamente a todos los demás países deseosos de desempeñar un papel en la colaboración internacional. Confiamos en que antes de que termine el año próximo otros nuevos Miembros tengan asiento en esta Asamblea. El año próximo se anuncia feliz, pues con el engrosamiento de nuestras filas se acentuará, según lo esperamos, la disminución de la tirantez internacional, y reinará el optimismo en todo el mundo.

32. La delegación del Yemen acoge con alegría, pues, a cada uno de los nuevos Miembros admitidos ayer, y los felicita sinceramente. Reserva una acogida particularmente calurosa y cordial a dos países hermanos, Jordania y Libia. Desea también que otros países, hermanos árabes, y otros, que luchan actualmente por lograr su independencia total y por satisfacer así las condiciones impuestas por la Carta para la admisión en las Naciones Unidas, puedan pronto unirse a nosotros en esta Organización.

33. Finalmente, mi delegación confía en que el espíritu de conciliación que se demostró ayer en forma tan feliz se extienda a la solución de todos los problemas internacionales no resueltos aún, para que mejore la situación mundial, para que se fortalezca nuestra Organización y para que se pueda así conducir al mundo hacia un porvenir feliz, en la confianza, la paz y la prosperidad.

34. Sr. ENGEN (Noruega) (*traducido del inglés*): La delegación de Noruega reconoce profundamente la importancia de las decisiones que tomó anoche la Asamblea General. La admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas significa un paso que mi Gobierno, al igual que los demás gobiernos escandinavos, ha recomendado y en pos del cual ha trabajado durante un período de años. Acogemos con satisfacción este acontecimiento, que creemos infundirá nueva vitalidad a esta Organización, permitiéndole tomar en consideración, mejor que antes, las realidades del mundo en que vivimos.

35. Me parecería imposible expresar la satisfacción de mi Gobierno por este feliz resultado sin rendir homenaje al Gobierno del Canadá y al jefe de la delegación canadiense, Sr. Martin. Sin la iniciativa canadiense y sin la determinación del Sr. Martin, dudo mucho que hubiera podido conseguirse este resultado en el actual período de sesiones.

36. En nombre de las delegaciones de Dinamarca, Islandia, Suecia y Noruega, permítaseme dar una calurosa bienvenida a todos los nuevos Miembros y expresar al mismo tiempo la esperanza de que en breve contaremos con un número de Miembros aun mayor.

37. Estoy seguro de que todos se harán cargo de que las cuatro delegaciones que acabo de citar celebran de modo especial y agradecen el hecho de que como nuevo Miembro de nuestra Organización figure nuestra vieja amiga y buena vecina, Finlandia. Confiamos en que el Gobierno y el pueblo de Finlandia participarán en la labor de las Naciones Unidas con la misma voluntad y devoción que han sido características de la larga y honrosa historia de Finlandia.

38. Sr. NASZKOWSKI (Polonia) (*traducido del francés*): La delegación de Polonia ha saludado con profunda satisfacción la decisión del Consejo de Seguridad que recomendaba a la Asamblea General la admisión de 16 Estados en las Naciones Unidas, y votó en la Asamblea General a favor de la admisión de todos esos Estados.

39. Desde hace años considerábamos que el punto muerto en que nos encontrábamos con respecto a este problema era perjudicial para el prestigio de las Naciones Unidas y se reflejaba en forma negativa sobre las posibilidades de acción de nuestra Organización. La situación se hacía tanto más anormal cuanto que aumentaba con los años el número de los Estados que presentaban su solicitud de admisión y que reunían todas las condiciones para su ingreso en las Naciones Unidas. El sentimiento de que era necesario terminar con esta situación perjudicial para nuestra Organización se había hecho tan general que el proyecto de resolución que se presentó a la Asamblea sobre la admisión de 18 nuevos Miembros logró una aplastante mayoría [552a. sesión]. La decisión tomada ayer por el Consejo de Seguridad y por la Asamblea General expresa, aunque en forma incompleta, este deseo general.

40. Es de lamentar que el Consejo de Seguridad no haya incluido en su recomendación a la República Popular de Mongolia, cuya petición de admisión es una de las más antiguas y que satisface enteramente todas las condiciones previstas por la Carta. Sabemos muy bien que la aceptación de esta candidatura fué impedida por el voto de un hombre que ocupa ilegalmente en el Consejo de Seguridad un lugar que pertenece a una de las grandes Potencias. Debido a esta situación se hizo también imposible la admisión del Japón durante el actual período de sesiones.

41. Sin embargo, consideramos histórica la decisión adoptada por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Saludamos la admisión de los países de Asia y de Europa y, en especial, la de los países de Europa oriental con los que estamos particularmente vinculados. Con motivo de la admisión en las Naciones Unidas de Albania, Bulgaria, Hungría y Rumania, expreso mis mejores deseos a estos países, cuyas actividades les habían merecido desde hace tiempo un lugar entre nosotros.

42. Consideramos que este hecho tiene también un alcance más general. Nuestra Organización será así más representativa y podrá desempeñar mejor la función que le corresponde en virtud de las disposiciones de la Carta. Por el hecho de reflejar en forma más exacta la proporción real de las fuerzas en la arena internacional, las Naciones Unidas podrán ejercer una influencia más activa que hasta ahora sobre el desarrollo de la cooperación pacífica entre Estados de sistemas políticos y sociales distintos, como asimismo sobre el de la idea de la coexistencia pacífica.

43. Tales son las razones por las cuales la decisión que se tomó ayer es tan importante y tan justa. Esa decisión responde a la voluntad de los pueblos. Conven-

cidos estamos de que ella permitirá la admisión de la República Popular de Mongolia y del Japón en el próximo período de sesiones.

44. Sr. ECHEVERRI CORTES (Colombia): Ayer fué un día memorable para las Naciones Unidas, por el ingreso de 16 nuevos Miembros a nuestra Organización. Y fué para mi delegación motivo de singular complacencia el haber votado favorablemente por la admisión de cada uno de ellos.

45. Para mi delegación y, en general, para todos los países de América Latina, ha sido motivo de alegría el que España, nuestra madre patria, Portugal, que tanta influencia tuvo en el descubrimiento de América y en nuestra cultura, así como Italia, a quien nos unen vínculos espirituales y raciales, hayan entrado a formar parte de las Naciones Unidas. Estos países contribuirán seguramente a fomentar la paz y a coadyuvar en el fiel cumplimiento de la Carta.

46. Quiero dejar constancia de que mi delegación lamenta que el Japón no haya ingresado en nuestra Organización, y que esperamos que este error sea reparado en breve.

47. Creo un deber aplaudir, con los demás representantes que me han precedido en el uso de la palabra, al Sr. Belaúnde, representante del Perú, quien como Presidente de la Comisión de Buenos Oficios trabajó con todos los demás miembros de su Comisión para el ingreso de los nuevos Miembros. También quiero mencionar la sobresaliente contribución de Sir Leslie Munro, de Nueva Zelanda, y del Sr. Martin, del Canadá, a quienes debemos todos agradecer su tenacidad, inteligencia y gran interés en contribuir a la admisión de estos países.

48. Para terminar, debo también rendir un amplio tributo a nuestro Presidente, Sr. Maza, quien en forma insuperable ha luchado para que pudiésemos recibir este maravilloso regalo de Navidad que representa el hecho de que 16 países entren a formar parte de las Naciones Unidas en este mes de diciembre.

49. Sr. TARAZI (Siria) (*traducido del francés*): No me es posible agregar nada a las elocuentes palabras pronunciadas hasta ahora por tantos eminentes oradores. La Asamblea General tomó anoche una decisión cuyas consecuencias no cesarán de repercutir a través de todos los continentes. La historia apreciará en su justo valor los motivos y los fines que han animado esa decisión. Como consecuencia de ella, 16 nuevos países han venido a ocupar un lugar entre nosotros para participar en la noble tarea de proteger la paz y la seguridad, y de trabajar por el bienestar de una humanidad cuyos destinos nos son tan caros.

50. Mi delegación tomó nota con satisfacción del acuerdo alcanzado en el Consejo de Seguridad, acuerdo que permitió superar los obstáculos que obstruían el camino. El Consejo de Seguridad pudo así adoptar la recomendación necesaria para la admisión de los nuevos Estados.

51. Después de todo, ha triunfado el principio de la universalidad. Me complazco en recordar que este principio fué el que inspiró las intervenciones del representante de Siria en el Consejo de Seguridad en 1947 y 1948, y las intervenciones de todos quienes han tenido el privilegio de hablar en nombre de mi país, tanto en las comisiones de la Asamblea General como en la propia Asamblea General.

52. Nos alegra la admisión de dos países árabes, Jordania y Libia. Todos los Estados miembros de la Liga

Arabe han llegado así a ser Miembros de nuestra Organización mundial. Jordania y Libia, así como todos los Estados que acaban de ser admitidos y que han luchado por una independencia y una soberanía arduamente conseguidas, vendrán a poner al servicio de las Naciones Unidas la experiencia que han adquirido en sus combates por la realización de sus aspiraciones nacionales. Es alentador comprobar que a los votos formulados en la Conferencia de Bandung se han debido, en gran parte, estos resultados.

53. Nos complacemos también en poder afirmar que la solidaridad humana, esa fuerza inmanente e invencible, ha guiado nuestras votaciones y nuestra decisión final. Esta decisión permite que países de sistemas económicos y sociales distintos vengán a debatir los problemas que preocupan al mundo contemporáneo. El espíritu de la Carta ha inspirado así nuestras deliberaciones.

54. Para terminar, quisiera presentar el agradecimiento de mi delegación al Consejo de Seguridad y a su Presidente, al Presidente de la Asamblea General y a todos los delegados que han puesto sus energías al servicio de la causa justa y equitativa que incansablemente defendieron hasta el fin. Estamos seguros de que esperan a nuestra Organización días venturosos, para el mayor beneficio de los pueblos de la tierra que nos observan con vigilante atención.

55. Sr. BARRINGTON (Birmania) (*traducido del inglés*): Birmania ha sido partidaria firme y consecuente del principio de universalidad con respecto a la composición de las Naciones Unidas, y año tras año hemos suplicado que se acepte y aplique ese principio. En consecuencia, celebramos con suma alegría el feliz resultado obtenido ayer. Creemos que las Naciones Unidas serán mejores y más fuertes de resultas de esta infusión de sangre fresca.

56. Celebramos especialmente que se haya dado entrada a nuestros Estados hermanos de Asia. Lamentamos profundamente que dos de esos Estados a los que también esperábamos dar la bienvenida, el Japón y la República Popular de Mogolia, sigan excluidos de nuestra Organización. Sin embargo, confiamos en que será sólo provisionalmente y en que no transcurrirá mucho tiempo sin que podamos darles la misma bienvenida cordial con que saludamos al grupo actual de nuevos Miembros.

57. Cuando tantas cabezas y tantas manos han contribuido a hacernos salir del estancamiento en que nos encontrábamos, podría parecer odioso seleccionar a ciertas personas para citarles de modo especial, pero no puedo dejar pasar esta ocasión sin mencionar los grandísimos servicios prestados a nuestra causa por el Sr. Martin, del Canadá, y por el Sr. Belaúnde y sus colegas del Comité de Buenos Oficios. No sólo los nuevos Miembros sino todos los que ya lo éramos hemos contraído una deuda de profunda gratitud para con dichos señores. No creo exagerar cuando digo que han contribuido a salvar a esta Organización y a inyectar en ella nuevo vigor y fuerza.

58. Desearía también felicitar al Presidente de la Asamblea General, Sr. Maza, y al Presidente del Consejo de Seguridad, Sir Leslie Munro, por el éxito común con que han empuñado el timón de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad en los inseguros mares que hemos surcado en las últimas semanas. Era ésta una labor que exigía infinita paciencia e incansable perseverancia, y fuimos afortunados al contar en esta encrucijada crítica de nuestra actua-

ción con dos caballeros distinguidos que poseen dichas cualidades en tan alto grado para que nos guiasen en los dos órganos más directamente interesados.

59. Sr. TSIANG (China) (*traducido del inglés*): Participo en este acto con distintos sentimientos. En primer lugar, celebro que se haya admitido a 12 naciones libres. Durante los años de estancamiento, la delegación de la China, junto con muchas otras delegaciones, ha trabajado intensamente para que fueran admitidas. Ahora están ya, al fin, entre nosotros. Están contentas y nosotros también lo estamos.

60. En segundo lugar, lamento mucho que el Japón, la República de Corea y la República de Vietnam no hayan podido ingresar como Miembros de las Naciones Unidas por el veto de la URSS. Si no hubiera sido por ese veto abusivo, estas tres naciones libres estarían también entre nosotros.

61. En tercer lugar, aunque me alegro de que se haya excluido a Mogolia Exterior, lamento sumamente que hayan ingresado cuatro naciones cautivas — Albania, Bulgaria, Hungría y Rumania. Al incluirlas, las Naciones Unidas han aceptado su cautividad, *de facto y de jure*. Es más, las Naciones Unidas, por lo menos en apariencia, han dado el visto bueno a esa cautividad.

62. Ya sé que muchos representantes han hecho reservas y distinciones concretas con respecto a estas cuatro naciones cautivas, pero la cortina de hierro impedirá que esas distinciones y reservas llegen a oídos de los pueblos de Albania, Bulgaria, Hungría y Rumania. Estos pueblos jamás comprenderán los verdaderos motivos que han animado a las Naciones Unidas. Temo que no nos perdonarán nunca por haberles abandonado y por haber abandonado, al mismo tiempo, nuestros propios principios. Este es a mi juicio el lado malo de la admisión en bloque. Confieso que me siento avergonzado por haberme abstenido de votar en el Consejo de Seguridad con respecto a estas cuatro naciones cautivas. Mi proceder será causa de que las cadenas que arrastran esos pueblos se hagan más pesadas, por lo menos de momento.

63. El debate sobre la admisión de nuevos miembros comenzó el 1º de diciembre en la Comisión Política *Ad Hoc* y terminó aquí anoche con el voto sobre España. Durante estos días de intenso esfuerzo muchos representantes han tenido la bondad de venir a decirme que, estuviesen o no conformes con mi actitud, la comprendían y, hasta cierto punto, se hacían cargo de la lucha empeñada por mí en pro de la libertad de estos pueblos cautivos. Deseo agradecerles esa cortesía y esa comprensión simpatizante. Creo que en las Naciones Unidas la mutua comprensión es a veces aun más importante que la mutua conformidad.

64. Me refiero a estas seguridades de carácter privado por otra razón — por una razón que es aún más importante. En ellas veo una verdadera esperanza. Creo que en circunstancias distintas muchas de las naciones libres del mundo seguirán aún prestando su apoyo a estos pueblos cautivos en su lucha por la libertad. Abrigo esta creencia porque las duras realidades de la vida acabarán por demostrar al mundo que la paz duradera no puede basarse ni en el apaciguamiento ni en componendas de principios. Sólo puede lograrse una paz duradera sobre los cimientos sólidos de la libertad de los pueblos.

65. Sr. NOSEK (Checoslovaquia) (*traducido del inglés*): La admisión de 16 países en las Naciones Unidas es sin duda un acontecimiento importante en la

vida de nuestra Organización. Al mismo tiempo, sin embargo, no puede por menos de advertirse que esta decisión, que todos acogemos con satisfacción, no responde plenamente al deseo expresado por la Asamblea General en su resolución del 8 de diciembre [552a. sesión], en la cual recomendó al Consejo de Seguridad la admisión de 18 solicitantes sin excepción alguna.

66. Quienes han seguido el curso de los debates que sobre este problema se han celebrado en el Consejo de Seguridad, vieron, hace dos días, que el acuerdo sobre la admisión de los 18 países — acuerdo logrado gracias a los pacientes esfuerzos y a la mutua comprensión de una aplastante mayoría de Estados Miembros — quedaba anulado por la intervención de una persona que ocupa ilegalmente un puesto en las Naciones Unidas. Sin embargo, gracias a la iniciativa de la delegación de la Unión Soviética pudo lograrse una solución incluso en esta situación, lo que hizo posible la admisión de 16 de los Estados recomendados por la Asamblea General.

67. La delegación de Checoslovaquia siente tener que lamentar el hecho de que el Consejo de Seguridad no recomendase la admisión en nuestra Organización de la República Popular de Mongolia, cuya solicitud viene siendo indebidamente rechazada desde 1946.

68. Acogemos con satisfacción el hecho de que 16 países adicionales compartirán nuestra futura labor y nuestros esfuerzos. Lo hacemos con la convicción de que todos estos Estados que han aceptado las obligaciones y responsabilidades estipuladas en la Carta dedicarán todas sus energías a la continua observancia de las disposiciones de la Carta para mantener y reforzar la paz y la seguridad internacionales.

69. Deseamos dar la bienvenida de modo especial a Albania, Bulgaria, Hungría y Rumania, países con los que nos unen fuertes lazos de amistad. Damos la bienvenida a los países de democracia popular que han ingresado en nuestra Organización y les deseamos todo el éxito posible en el común empeño de aliviar la tirantez internacional y solucionar por medios pacíficos los problemas internacionales todavía pendientes.

70. La admisión de nuevos Miembros significa una aportación importante que sirve para realzar el prestigio y la función de las Naciones Unidas en las relaciones internacionales y que constituye una elocuente reafirmación de la justicia y vitalidad de los principios que forman la base de nuestra Carta, especialmente del principio de la posibilidad de una cooperación pacífica entre Estados con sistemas sociales y económicos distintos.

El Sr. Masa vuelve a ocupar la presidencia.

71. Sr. RAMADAN (Egipto) (*traducido del francés*): Los representantes de 16 nuevos Estados se suman hoy a nuestras filas, lo cual constituye un acontecimiento memorable que quedará grabado en los anales de nuestra Organización. Formulábamos nuestros más fervientes votos por que alcanzara esta decisión, que realza el prestigio de nuestra Organización y demuestra principalmente la suprema sabiduría que prevaleció luego de sucesivas fases de desaliento y de grandes esperanzas. En verdad, esta decisión colma nuestros más caros anhelos y hace eco a la resonancia de la opinión mundial que reaccionaba con profunda sensibilidad ante los vaivenes de nuestros debates y que exigía una solución favorable a esta cuestión de la admisión de nuevos Miembros, debatida por largo tiempo y por largo tiempo postergada.

72. En esta hora histórica, volvemos con confianza nuestra miradas hacia el porvenir de nuestra Organización, ya que las más alentadoras perspectivas para el desarrollo de una cooperación armoniosa señalan el camino que debe conducirnos a un mejor entendimiento internacional. Las Naciones Unidas, reforzadas por la admisión de tantos Estados cuya vieja civilización y cuya función histórica han enriquecido a la humanidad, podrán seguir cumpliendo su misión, que consiste esencialmente en cimentar las bases de la paz y la prosperidad en un mundo atormentado, desgarrado por la incertidumbre del mañana.

73. Nos volvemos ahora hacia los nuevos Miembros para expresarles toda la satisfacción, toda la alegría que experimentamos al recibirlos entre nosotros. Nos permitimos mencionar en forma especial a Libia y Jordania, que nos están unidas por múltiples lazos — lazos de religión, de raza, de cultura y de tradiciones comunes — y que son además miembros de la Liga de los países árabes.

74. Pero nuestra alegría se empaña con algún pesar, pues mucho hubiéramos deseado que se consagrara en forma definitiva el principio de la universalidad. Egipto ha sostenido constantemente este principio, en todas las reuniones y conferencias internacionales y desde el nacimiento de nuestra Organización. Tenemos la firme convicción de que ésta no podrá alcanzar por completo los objetivos que se ha asignado hasta que no estén representados en ella todos los pueblos del universo. Deseábamos, lo repito, la admisión de todos los candidatos sin excepción, incluyendo al Japón y a la República Popular de Mongolia.

75. Tributo mi ferviente homenaje a todas las buenas voluntades, a todos los nobles esfuerzos desplegados en apoyo de una feliz solución de este problema. La expresión de mi homenaje va dirigida igualmente al Presidente de la Comisión de Buenos Oficios, Sr. Belaúnde, con el cual he tenido ocasión de colaborar en mi calidad de representante de Egipto y de miembro de esta Comisión.

76. En el umbral de un segundo decenio que abre perspectivas nuevas para nuestra Organización, tenemos el derecho de escudriñar el horizonte con un sentimiento de confianza acrecentado por la brillante manifestación de un espíritu de solidaridad apoyado en una voluntad decidida de acción y de progreso. Pueden tenerse ahora todas las esperanzas. Confiados en los destinos de nuestra Organización, seguros del apoyo y del valioso concurso de los nuevos Miembros, sabremos elevar nuestras responsabilidades a la altura del ideal supremo que fué el objetivo de los fundadores de las Naciones Unidas cuando tronaba el cañón, cuando el mundo anhelante dirigía sus miradas hacia nuestra naciente Organización con la esperanza de ver por fin brillar en un cielo sereno el destello luminoso de una era de paz, de seguridad, de justicia y de libertad para todos los pueblos.

77. Sr. PEREZ PEREZ (Venezuela): Quiero expresar la complacencia de mi delegación por la decisión adoptada por la Asamblea General al aprobar el proyecto de resolución [A/L.208] propuesto por 41 delegaciones.

78. Mi delegación se pronunció a favor de la resolución [A/RES.357] que la Asamblea remitió al Consejo, y consecuente con esa posición ha votado afirmativamente por la admisión a las Naciones Unidas de los 16 países enumerados en el proyecto que fué

sometido a nuestra consideración después de la decisión del Consejo.

79. Mi delegación quiso contribuir con su voto al ingreso de esos países, especialmente de aquellos que como España, Italia y Portugal se encuentran estrechamente vinculados a Venezuela por lazos indestructibles de historia, raza y cultura.

80. En la oportunidad del debate general en esta Asamblea [528a. sesión] expresé que muchos Estados estaban llamando a las puertas de la Organización y pidiendo su ingreso en ella. Pareció a mi delegación injusto que no se les diera oportunidad de colaborar con nosotros. Ayer, ante la decisión del Consejo de Seguridad, pensamos que debíamos contribuir positivamente a que esos Estados pudieran compartir nuestras responsabilidades.

81. La delegación de Venezuela da la más cordial bienvenida a los Estados que ahora engrosan nuestras filas en las Naciones Unidas, y confía en que ellos cooperarán con buena voluntad y buen sentido en la solución de los problemas que se nos encomiendan.

82. Deseo felicitar al Presidente, Sr. Maza, por sus esfuerzos para resolver este problema; asimismo, reitero mi felicitación al Sr. Belaúnde, al Sr. Martín, y al Sr. Urquía, que tanto han hecho para la admisión de esos países a nuestra Organización.

83. No quiero terminar sin expresar el sentimiento de mi delegación por el hecho de que el Japón no aparece en la lista de los Estados hoy admitidos. Confía, sin embargo, en que muy pronto veremos también aquí al representante de ese importante país.

84. Sr. DERESSA (Etiopía) (*traducido del inglés*): La delegación de Etiopía se suma a esta serie de explicaciones, que es realmente una expresión general de alegría. Las posibilidades de éxito de las Naciones Unidas y las oportunidades de una colaboración cada vez mayor se ven beneficiadas por un ambiente favorable. Podemos asegurar a las nuevas delegaciones que pronto estarán con nosotros, que nuestro mayor deseo es de que su trabajo aquí no sólo contribuya a que esta Organización sea más eficaz y útil para todos nosotros, sino que resulte también en una colaboración más estrecha con mi propio Gobierno.

85. Mediante una corrección del voto mi delegación participó en la votación y en la bienvenida a los 16 nuevos Miembros.

86. Entre los nuevos Miembros, vemos con especial agrado el ingreso de la nueva Italia. Aunque mi pueblo todavía sufre las consecuencias de la agresión fascista, nuestras relaciones con la nueva Italia son cordiales y cooperativas. Tenemos grandes esperanzas de que al asumir Italia su responsabilidad como Miembro de la Organización se facilitará la solución de los principales problemas aún pendientes entre nosotros, especialmente aquellos que interesan inmediatamente a las Naciones Unidas. Mi delegación no desea explicar el pasado; prefiere confiar en el futuro.

87. Sr. RIZK (Líbano) (*traducido del inglés*): Antes de sumarme al coro de voces alegres que se han sucedido en esta tribuna para proclamar su satisfacción ante los importantes acontecimientos de la tarde de ayer, permítaseme rendir un tributo personal al Presidente, Sr. Maza, por sus esfuerzos pacientes e incesantes para que la cuestión de la admisión de nuevos Miembros tuviera una feliz conclusión.

88. Este es también un tributo a las excelentes cualidades que han hecho de Vd. uno de los más notables

presidentes que esta Asamblea haya tenido, pues durante los tres últimos años durante los cuales he representado al Líbano en las Naciones Unidas nunca he visto a un presidente satisfecho de ser desobedecido o de que toda la Asamblea hiciera caso omiso de sus disposiciones. Anoche, desde mi asiento en esta Asamblea, pude observar la satisfacción del Presidente ante la forma en que uno tras otro todos los oradores, no sólo se expresaban libremente, sino que se tomaban las mayores libertades con su disposición recomendando que las intervenciones se limitaran a una explicación de su voto.

89. Y tenían razón para tomarse dichas libertades. ¿Qué otra cosa podía explicar la gran mayoría de los representantes sino su alegría y su satisfacción por la admisión de 16 nuevos Estados Miembros en nuestra Organización? ¿Qué mejores palabras podían haber elegido que sus expresiones de agradecimiento a los estadistas y diplomáticos cuyos esfuerzos incesantes y generosos produjeron finalmente el fruto deseado?

90. Mi delegación rinde homenaje a nuestro destacado Secretario General, al Sr. Belaúnde del Perú y su Comisión de Buenos Oficios, a Sir Leslie Munro de Nueva Zelanda, que tan hábilmente condujo la admisión de nuevos Miembros en el Consejo de Seguridad por él presidido, y, finalmente, deseamos rendir un homenaje especial al Sr. Martín del Canadá, cuya paciencia, virtudes de estadista y habilidad de piloto permitió llevar a puerto seguro a los nuevos Miembros de las Naciones Unidas.

91. Mi país ha defendido siempre el principio de la universalidad de las Naciones Unidas. Siempre hemos luchado para que se alcanzara este fin, que haría de nuestra Organización una institución representativa de todo el mundo, la institución representativa que sus fundadores quisieron crear. Así tendrá que ser, si se quiere hacer frente conveniente y efectivamente a los problemas siempre crecientes que asedian al mundo, y si se desea que los principios y propósitos de la Carta adquieran todo su sentido y su significado.

92. Mi delegación está satisfecha por el resultado de la votación de ayer, que nos acerca al objetivo deseado. Nuestra satisfacción y contento son mayores por el hecho de que entre los Estados que acaban de ingresar en nuestra Organización, el Líbano puede señalar orgullosamente a varios de los países a los que se encuentra firmemente unido por los lazos más estrechos de camaradería y amistad. Con un sentimiento que es a la vez de orgullo y de satisfacción mi delegación da la bienvenida a los dos Estados árabes, Jordania y Libia. También damos la bienvenida a los Estados de Asia y Europa con los que nos unen los más estrechos lazos de amistad y respeto mutuo.

93. Sin embargo, nuestra satisfacción se ve mitigada por el hecho de que ese gran país, el Japón, no haya sido admitido junto con los demás. Esperamos sinceramente que su admisión no se vea demorada por mucho tiempo. Esperamos también sinceramente que las Naciones Unidas puedan llegar a ser pronto el instrumento efectivo de la paz y el centro de armonización de los esfuerzos de todas las naciones para el bien de todos.

94. Sr. MIR KHAN (Pakistán) (*traducido del inglés*): Como oriental podría fácilmente recurrir a la poesía para celebrar esta ocasión histórica. Pero por

respeto a los deseos expresados por el Presidente, seré breve y me limitaré a unas pocas palabras de bienvenida para los nuevos Miembros a favor de los cuales hemos votado, y en esta bienvenida radicará la explicación de nuestro voto.

95. En nombre del pueblo, del Gobierno y de la delegación del Pakistán doy una bienvenida cordial a los nuevos Miembros de las Naciones Unidas como colegas y amigos en esta Organización que rápidamente está llegando a ser lo que el Sr. Martin ha llamado "el parlamento de la humanidad".

96. Damos la bienvenida a Libia y Jordania, a quienes nos ligan lazos de religión y cultura comunes. Damos también la bienvenida a Ceilán como miembro del *Commonwealth* y como nuestro estimado vecino. Por el mismo motivo damos la bienvenida a Nepal, país de nuestra misma región y de historia común a la de nuestro subcontinente. Damos la bienvenida a Laos y Camboja como amigos y colegas asiáticos nuestros, quienes poseen lazos comunes históricos y, hasta diría de sangre con el mundo islámico. Damos también la bienvenida a España como hermana en nuestra fraternidad. Italia y Portugal son colegas bien recibidos, pues traen con ellos la tradición de su gran papel en la historia. Damos la bienvenida a Austria, Irlanda y Finlandia como Miembros europeos que pueden rendir grandes servicios a la Organización. Me alegra especialmente ver entre nosotros al representante de Finlandia pues tuve la fortuna de ser el primer representante de mi país en Finlandia. Damos la bienvenida a Albania, Rumania, Bulgaria y Hungría como Miembros de las Naciones Unidas y contamos con su colaboración en esta Organización mundial.

97. No puedo terminar estas breves observaciones sin expresar la esperanza de que esta ocasión constituirá un buen augurio para la admisión de todos los demás Estados calificados, conforme a la Carta, para llegar a ser Miembros de esta Organización, especialmente Japón, con quien mi país mantiene relaciones estrechas y cordiales.

98. Sr. SCHURMANN (Países Bajos) (*traducido del inglés*): La delegación de los Países Bajos se adhiere de todo corazón a las expresiones de sincero reconocimiento que se han hecho desde esta tribuna después de aprobada anoche la importante decisión de admitir a 16 nuevos Miembros. Con esta decisión, nosotros, los representantes de 60 países, hemos invitado a 16 naciones a hacerse representar aquí para trabajar con nosotros y ayudarnos a buscar la manera de aplicar y practicar los principios de la Carta.

99. En su votación de ayer, la delegación de los Países Bajos ha demostrado que tiene algunas reservas con respecto a la situación existente en algunos de los países cuyas solicitudes no podemos apoyar. Aceptamos la decisión de la Asamblea y, si se hubiera votado sobre el proyecto de resolución en general, hubiéramos votado a favor de él, porque coincidimos con lo declarado por el representante del Reino Unido en el Consejo de Seguridad [703a. sesión], es decir, que nuestra aceptación de estos países constituye un acto de fe en su voluntad de cumplir con las obligaciones que contraen al ingresar como Miembros de las Naciones Unidas.

100. En nombre de la delegación de los Países Bajos, doy por lo tanto la bienvenida a los 16 nuevos Miembros, con los que espero colaboremos en interés y en beneficio de la humanidad.

101. Nuestra sincera felicitación se ve necesariamente atenuada por el lamentable hecho de que el Japón ha tenido que ser omitido en nuestra bienvenida. Lamentamos este hecho porque creemos que el Japón está eminentemente calificado para sentarse con nosotros en esta Asamblea. La delegación de los Países Bajos espera que llegue el día en que el Japón ocupe el lugar a que tiene derecho entre nosotros. Nuestra confianza en que esto ocurrirá pronto se ve fortalecida al saber que estos representantes a los que las Naciones Unidas deben tanto por sus esfuerzos, que se han visto ahora colmados por un éxito parcial, continuarán en el futuro luchando para completar la admisión de nuevos Miembros.

102. Finalmente, quisiera expresar que nuestro sentimiento de gratitud es todavía mayor por el hecho de que estos acontecimientos históricos hayan ocurrido bajo la hábil dirección de nuestro Presidente, Sr. Maza.

103. Sr. LAWRENCE (Liberia) (*traducido del inglés*): Aprovechando la forma tan liberal en que el Presidente ha permitido que las delegaciones expliquen su voto, mi delegación desea expresar su satisfacción con la resolución que ha sido aprobada con respecto al problema de la admisión de nuevos Miembros. Liberia tuvo el gusto de agregarse, desde el principio, a los autores del proyecto de resolución [A/AC.80/L.3] en pro de la admisión de los 18 países primeramente propuestos, por creer en el principio de la universalidad de las Naciones Unidas.

104. Creemos que cada una de las 16 naciones que han sido admitidas es capaz de contribuir de alguna manera a reforzar esta estructura que estamos creando en nombre de la paz. Damos la bienvenida de todo corazón a cada uno y a todos nuestros nuevos colaboradores. Al enfrentar los problemas que actualmente debemos considerar, ningún esfuerzo será excesivo, ni serán nunca demasiados los que participen en la tarea. Creemos que cada uno, aportando sus diferentes criterios a los diversos problemas, facilitará su solución.

105. Si bien el representante del Canadá, Sr. Martin dijo con modestia en su declaración de anoche que a ninguna persona o delegación pueden atribuirse los méritos del acontecimiento que ahora celebramos, supongo que perdonará que no estemos de acuerdo con él al respecto. Fué él quien paciente y decididamente facilitó la realización de la esperanza que latía en el pecho de cada representante en esta Asamblea, desde que se hizo evidente el ambiente favorable que caracterizó la inauguración de este período de sesiones. No creo que podamos estimar lo suficiente el servicio que así ha rendido a la causa de la paz. Mi delegación se complace en aprovechar esta ocasión para rendir homenaje a su tacto y sagacidad, así como a su Gobierno. No creo que nadie esté en desacuerdo conmigo si digo que él fué el principal orientador en la solución de este gran problema.

106. Igualmente no creo que debamos disminuir, o dejar a un lado sin reconocerla, la iniciativa de los que, cuando todo parecía perdido, reanudaron las negociaciones con un espíritu de transacción que finalmente resultó en la admisión de los 16 nuevos Miembros en nuestra Organización.

107. Deseamos expresar nuestro agradecimiento por sus esfuerzos a la Comisión de Buenos Oficios y a su Presidente, Sr. Belaúnde, y al Presidente del Consejo de Seguridad por la habilidad y sagacidad con que condujo las deliberaciones de este órgano y que, como todos hemos llegado a comprender, son carac-

terísticas de su personalidad en el ejercicio de sus funciones.

108. Finalmente, quisiera expresar la satisfacción de mi delegación ante el hecho de que el aumento del 25% en los Miembros de las Naciones Unidas haya ocurrido durante el período de funciones de nuestro simpático y capaz Presidente, Sr. Maza, quien, a pesar de su firmeza, ha sabido por su tacto, consideración y amabilidad, conquistar nuestra amistad.

109. Sr. LUDÍN (Afganistán) (*traducido del inglés*): La delegación de Afganistán considera que constituye una obligación agradable y un gran privilegio el dar la bienvenida a 16 nuevos Miembros de las Naciones Unidas.

110. Para la delegación de Afganistán fué grato figurar como autora, junto con otras 27 delegaciones, del proyecto de resolución [A/AC.80/L.3] que fué aprobado por una mayoría abrumadora en la Comisión Política *Ad Hoc*, y luego en la Asamblea General, sobre la admisión de 18 Estados en las Naciones Unidas. Cuando luego los 16 Estados que habían solicitado su incorporación a nuestra Organización, fueron recomendados por el Consejo de Seguridad, la delegación de Afganistán fué una de las 41 delegaciones que apoyaron el proyecto de resolución [A/L.208] por el que se admitió a estos nuevos 16 Miembros. La delegación de Afganistán se complace de haber participado en esto.

111. Mi delegación rinde homenaje a todas las delegaciones que realizaron esfuerzos incansables con este fin. En nombre de mi delegación saludo y expreso mi admiración por el trabajo paciente, incesante y digno de un estadista realizado por el representante del Canadá, Sr. Martin, quien ha merecido el agradecimiento de esta Asamblea.

112. La histórica decisión aprobada ayer por el Consejo de Seguridad y la que la Asamblea General aprobó anoche, han acercado a la Organización a la realización del principio de universalidad de las Naciones Unidas. Mi delegación expresa su profundo deseo y esperanza de que este principio se realice totalmente en un futuro próximo.

113. Los 16 nuevos Miembros traen con ellos ricas tradiciones y culturas de Asia, Europa y Africa. Su participación en las deliberaciones de esta Organización enriquecerán nuestros trabajos y harán fructíferos nuestros esfuerzos. Una vez más les doy la bienvenida y expreso nuestra ferviente esperanza de que nuestros esfuerzos comunes ayuden a realizar un mundo bendecido por la paz, la seguridad y la felicidad.

114. Sr. SHALFAN (Arabia Saudita) (*traducido del inglés*): Mi delegación ha mantenido siempre que no sólo era de desear que la representación en las Naciones Unidas fuera más amplia, sino que además esto era del mayor interés para la comunidad mundial y la causa de la paz y la armonía internacionales. También hemos defendido siempre el principio de la universalidad.

115. Mi delegación considera un gran honor dar la bienvenida a los 16 nuevos Miembros. Dos de ellos merecen ser especialmente mencionados. Me refiero a Jordania y Libia. Mi país comparte con estas dos naciones su idioma, tradición, historia, legados del pasado y aspiraciones para el futuro. Será para nosotros un momento de alegría cuando los demás países árabes sean admitidos en las Naciones Unidas.

116. Quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje al Presidente, Sr. Maza, y expresar nuestro agradecimiento y aprecio a todos los que participaron activamente en lograr una conclusión satisfactoria del problema de la admisión de nuevos Miembros.

117. Sr. DIAZ ORDÓÑEZ (República Dominicana): La delegación de la República Dominicana saluda cordialmente a los nuevos Miembros de las Naciones Unidas, compañeros que desde ayer ya tienen la posibilidad de compartir con nosotros las responsabilidades y las satisfacciones de nuestros trabajos. Especialmente para la delegación dominicana, constituye una profunda satisfacción el contar como compañeras a las naciones latinas, España, Italia y Portugal, especialmente España, en favor de la cual desde el año 1946 la delegación dominicana formuló sincerísimas y leales argumentaciones que tendían a buscar el camino justo y merecido para que ese país llegase a donde llegó hace unas horas, es decir, a ser un Estado Miembro de la Organización de Naciones Unidas.

118. Más tarde, en 1950, me cupo la honra de presidir la delegación de la República Dominicana que inició gestiones para hacer incluir en el programa del quinto período de sesiones el tema que tenía por objeto la revocación de la resolución 39 (I), del 12 de diciembre de 1946, que impedía a España la entrada en los organismos especializados de las Naciones Unidas.

119. Pero esta fidelidad filial de la República Dominicana a España tiene raíces profundas, raíces históricas y sentimentales. No podremos olvidar jamás cómo España, al pasar por la tierra dominicana nos dejó dos tesoros que constituyen un permanente orgullo de nuestro país: nos dejó la fe y el idioma, que es como si a su paso nos hubiera dejado en compañía de Cristo y de Cervantes. Ese nexo es indestructible, permanente; vivirá tanto como viva la República Dominicana.

120. Por otra parte, y ya que este turno nos ha sido concedido generosamente por nuestro Presidente, Sr. Maza, para hacer una explicación de voto, diré que la República Dominicana votó a favor de la proposición que favorecía la entrada de 18 Estados solicitantes en la Organización, pero que cuando lo hizo formuló una leal, clara y expresa reserva al respecto en la Comisión Política *Ad Hoc* [28a. sesión] y, de acuerdo con ese derecho oportunamente reservado, depositó su voto ayer en la Asamblea.

121. No quiero terminar estas palabras sin acentuar mis votos congratulatorios no solamente para las nuevas naciones que entran a formar parte de nuestra Organización, sino para la Organización misma y, muy especialmente, para todos aquellos de sus componentes que trabajaron de una manera encomiástica y desinteresada en la culminación de este éxito, que ha puesto desde ayer en las Naciones Unidas un rayo de esperanza y una cantidad muy grande de optimismo y de fe.

122. La admisión de esos nuevos Miembros constituye un verdadero paso hacia la aplicación correcta de lo que podemos llamar el principio de la universalidad. La delegación dominicana apoyará este principio siempre que se aplique de manera justa y efectiva, porque estamos convencidos de que la mala aplicación de ciertos derechos no puede provocar otra cosa que

la rebelión, a veces violenta, de los hechos y de las circunstancias.

123. Sr. PRICE-MARS (Haití) (*traducido del francés*): La delegación de Haití lamenta haber estado ausente en la sesión de admisión de los nuevos Miembros celebrada ayer por la tarde. Lamenta que no se le haya advertido que se iba a celebrar esa sesión.

124. Sin embargo, siempre hemos apoyado la universalidad de las Naciones Unidas y hubiéramos votado ciertamente en favor de la admisión de los 16 Estados. Saludamos con singular satisfacción su llegada, pues estamos persuadidos de que vienen a colaborar con nosotros en el mantenimiento de la paz universal.

El Sr. Deressa, Segundo Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

125. Sr. MENON (India) (*traducido del inglés*): En estos momentos, la delegación de la India, lo mismo que todas las demás delegaciones presentes en esta Asamblea, considera este problema con sentimientos contradictorios. Hay para ello muchas razones. Para encontrar la explicación a estos sentimientos es menester que examinemos brevemente los antecedentes del hecho nuevo que tenemos ante nosotros.

126. Podemos explicar ahora nuestro voto sobre la resolución relativa a la admisión de nuevos Miembros aprobada [555a. sesión] como consecuencia de la resolución aprobada anteriormente [552a. sesión] por la Asamblea, resolución que se basaba principalmente en el principio de la universalidad o casi universalidad, y que tenía concretamente por objeto la admisión de 18 Estados en calidad de Miembros de esta Organización. Tal es la base de nuestra posición actual.

127. Nos encontramos ante una situación en que, ni en lo que se ha logrado como tampoco en las prolongadas gestiones que han precedido a la decisión, ha llegado a imponerse la idea de la universalidad o de la admisión del mayor número posible de Miembros. Por otra parte, hay que señalar también que si bien la Asamblea, con el voto de 52 Estados Miembros, aprobó una resolución en favor de la admisión de 18 nuevos Miembros, ese criterio no fué adoptado por el Consejo de Seguridad.

128. Lamentamos que no figuren entre los admitidos de los Estados asiáticos: el Japón y la República Popular de Mogolia. Mi Gobierno considera necesario que definamos ampliamente nuestra posición a este respecto.

129. El Japón es un país vecino nuestro de gran importancia y tradición, que ha prestado en el pasado y prestará en el porvenir una gran aportación a la civilización; sin su presencia no puede considerarse completa esta Organización internacional. La delegación de la India lamenta su ausencia.

130. También lamentamos la ausencia de Mogolia Exterior, pueblo que entró por primera vez en contacto con el mundo europeo hace unos 12 siglos, probablemente como invasor, pero que viene existiendo como pueblo con conciencia de su personalidad y que desde hace más de un siglo es una nación.

131. La actual República Popular de Mogolia proclamó su independencia en 1924 y mantiene relaciones diplomáticas y de otro orden con otras partes del mundo. La Asamblea recordará que hace apenas unos años la República Popular de Mogolia envió aquí una delegación para que expusiera sus títulos. Decimos esto porque muchos han insinuado que se trata de

una especie de Estado fantasma. Mi país mantiene relaciones diplomáticas con la República Popular de Mogolia y considera su exclusión como exclusión de un país que mantiene estrechas relaciones de amistad con nosotros.

132. Los vínculos que nos ligan al Japón son más antiguos y más directos, pero en ambos casos tenemos la ferviente esperanza — no la esperanza que nace de cerrar los ojos ante la realidad, sino la que nace de la experiencia de nuestra época y, sobre todo, de la experiencia de los últimos días — de que pronto se resolverá este problema.

133. Faltaría a mi deber si no considerase esta Asamblea como órgano representativo de los gobiernos, de carácter político, y no una reunión de pura ceremonia. Por consiguiente, es necesario analizar las causas de esta situación. Nos encontramos en ella a causa del veto opuesto en el Consejo de Seguridad [704a. sesión] al proyecto de resolución de las 18 Potencias. Esto nos lleva a otro problema y es la doctrina de la universalidad. La Asamblea debe dar un paso más para lograr la máxima representación posible, haciendo que la representación en esta Asamblea sea real y no ficticia. Lamentamos profundamente ese veto. A pesar de todas las opiniones expresadas, tuvimos hasta el último momento la esperanza de que no se haría uso de esa facultad en contra de la República Popular de Mogolia.

134. Nos congratulamos de contar con 16 nuevos Miembros en las Naciones Unidas. Mi país reconoce a cada uno de ellos y mantiene relaciones diplomáticas y amistosas con todos, amistosas con todos menos uno, quizás, pero mantiene relaciones diplomáticas con todos ellos. Por lo tanto, damos la bienvenida igualmente a todos.

135. No podemos suscribir la opinión de que los Estados admitidos en las Naciones Unidas pertenecen a diferentes categorías. Ello sería contrario a la Carta. La Asamblea los admite porque son naciones independientes; los reconoce como naciones independientes y soberanas. Una vez hecho esto, si alguien habla de naciones libres y naciones que no son libres entre los nuevos Miembros, no va en contra de un Estado determinado, sino en contra del juicio y la decisión de la Asamblea. Por consiguiente, damos la bienvenida a todos ellos, sean cuales fueren las diferencias de detalle que podamos tener con ellos. Creemos que todos tienen aportaciones que hacer a nuestra labor común.

136. Creo que en estas breves observaciones es oportuno expresar los sentimientos de gratitud para con muchas personas.

137. Y creo que comenzaré refiriéndome al antiguo observador, ahora representante, de Ceilán ante las Naciones Unidas, Sr. Gunewardene, y al Sr. Kase, observador del Japón. Ambos han dedicado sus esfuerzos y sus energías, no sólo a sus propios países, sino también a la causa de las Naciones Unidas. Espero que se me perdonará que aproveche la oportunidad que me brinda esta tribuna para rendir público homenaje a esos dos caballeros que con su valiosa labor, no sólo hoy, sino durante meses, aquí y ante los órganos de la opinión pública, han contribuido a que se llegara a este resultado, pues es realmente la fuerza de la opinión pública la que nos ha hecho comprender, por lo menos en parte, nuestro propio deseo de ampliar el número de miembros de la Asamblea.

138. Quiero exponer a este respecto que la prensa mundial, y dentro de ella vastos sectores de la prensa de los Estados Unidos, ha contribuido eficazmente a dar impulso a esta tendencia de la opinión.

139. Al igual que mi colega del Reino Unido, Sir Pierson Dixon, deseo señalar que después del primer revés sufrido en el intento de dar solución al problema en su conjunto, ha sido la contribución prestada por la Unión Soviética lo que nos ha permitido llegar a esta situación. Mi Gobierno faltaría a su deber si no expresara su reconocimiento por la forma en que ha respondido la URSS a las exhortaciones que le hemos hecho en los últimos días. No me corresponde entrar en detalles acerca de cómo y en virtud de qué razones se ha llegado a este resultado, pero es justo decir, sobre todo cuando ello se dice tan poco a menudo, que la Unión Soviética ha respondido magníficamente a los llamamientos que se le han hecho en nombre de las Naciones Unidas y a los principios involucrados en las gestiones que mi país y mi Gobierno hicieron cerca de las autoridades de ese país en los últimos días.

140. Huelga decir lo mucho que debemos al Sr. Martin, con cuyo Gobierno, el Gobierno de Su Majestad en el Dominio del Canadá, ha cooperado el Gobierno de la India en esta labor durante muchos meses.

141. Lo mismo cabe decir de los representantes del Ecuador y el Perú, quienes, en nombre de sus colegas latinoamericanos, han puesto un perseverante empeño en llevar adelante los fines perseguidos con esta resolución.

142. Hemos incorporado fuerzas nuevas a las Naciones Unidas y aunque tenemos relaciones amistosas con todos esos países y no sentimos animosidad hacia ninguno de ellos, es solo humano que sintamos especial consideración con los que directa e históricamente están más ligados a nosotros.

143. En primer lugar, el Reino de Nepal, país que cuando nosotros éramos todavía un pueblo vasallo, era independiente y nunca ha dejado de serlo. Hoy viene a la comunidad de las naciones para contribuir al acervo de nuestras culturas con la riqueza de la suya propia.

144. Citaremos a nuestro vecino Ceilán, con el que estamos ligados históricamente desde hace tres milenios, y con el que, además, estamos asociados dentro del *Commonwealth*. Ya me he referido al Sr. Gunewardene, quien ha hecho casi una campaña individual para hacer desaparecer los obstáculos que existían. La oportunidad de estar asociados con Ceilán es para nosotros motivo de gran satisfacción.

145. Hay otros dos países estrechamente vinculados al nuestro por su cultura y su tradición y por otros conceptos, y que han mantenido esos lazos con nosotros desde hace muchos siglos. Me refiero a Laos y Camboja.

146. Del Asia occidental y del Africa septentrional vienen otros dos países, Jordania y Libia, que estuvieron representados en la reciente Conferencia de Bandung. Su aportación ha sido tan importante como la de los demás y les damos la bienvenida.

147. Por consiguiente, de lo dicho se infiere claramente que se ha corregido hasta cierto punto el desequilibrio que existía en la representación del Asia en esta Asamblea. Pero todavía queda ese gran continente del Africa. Esperamos que en los años veni-

deros — dentro de muy pocos — el movimiento de independencia y de libertad tan felizmente patrocinado por la actual política del Reino Unido en el Africa occidental permitirá la admisión en esta Organización de dos o tres de los grandes Estados del Africa occidental y que el ejemplo se extenderá al Africa oriental, central y septentrional. En Africa del Norte hay poblaciones con civilizaciones antiguas que deben sentarse a nuestro lado y no ser simplemente tema u objeto de nuestra preocupación y nuestras meditaciones. Así, pues, con una representación más adecuada del Asia — cuando la China esté debidamente representada en nuestra Asamblea lo será aún más — tengo la esperanza de que dentro de muy poco tiempo, el gran continente africano ocupará el lugar que le corresponde. Sin él toda la asociación de naciones no sólo sería incompleta, sino que debería afrontar problemas económicos y sociales que nos haría asumir hasta cierto punto una misión imperial, cosa en la que no estaríamos dispuestos a participar.

148. Es para mí un deber y una satisfacción mencionar el nombre del Presidente del Consejo de Seguridad, Sir Leslie Munro, que tanto ha ayudado con su paciencia y su tacto a la solución de este problema. Con estricta imparcialidad ha procurado llevar adelante las finalidades de la Carta.

149. A este respecto deseo mencionar también al Presidente de la Asamblea General. Representando ambos a países no considerados como grandes Potencias, hemos entrado en contacto más de una vez por razones relacionadas con los trabajos de esta Asamblea. El Presidente ha contribuido con sus dotes personales a la solución de este problema, habiendo dado pruebas de seriedad y equidad en todas las dificultades que se han suscitado. Ha atendido a todas las partes interesadas en esta cuestión y su gran anhelo de fortalecer a las Naciones Unidas ha sido contagioso. También a él rendimos nuestro homenaje.

150. Ahora que estamos reunidos, mi delegación expresa la esperanza de que quienes hemos estado aquí no sólo daremos la bienvenida a los recién llegados sino que no trataremos de separarlos en buenos y malos. Todos están aquí en virtud de la Carta. La Carta es nuestro vínculo común. Nuestras aspiraciones son las que deben unirnos. No reconocemos, pues, ninguna diferencia por motivos de religión, política, cultura ni de historia reciente, y esa es la razón de que hayamos retirado toda objeción que podamos haber opuesto en el pasado. Al votar por los 18 Estados no hemos hecho reserva alguna. Desearíamos poder dar la bienvenida a todos.

151. Nos unimos a las demás delegaciones para manifestar la esperanza de que el refuerzo que nos llega no sea más que el comienzo de nuevos acontecimientos y que dentro de muy poco tiempo estarán con nosotros los dos Estados asiáticos que han quedado excluidos, de modo que el resto del Asia esté debidamente representada. Esperamos que el Africa sabrá alcanzar la independencia y podrá estar representada por Gobiernos independientes en esta magna asamblea.

152. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Los representantes de Haití y de Paraguay no estaban presentes aquí anoche cuando se efectuó la votación concerniente a la admisión de nuevos Miembros, pero esta mañana han tenido la oportunidad de explicar la posición de sus respectivos Gobiernos respecto de esta cuestión. El representante de Etiopía llegó tarde a la sesión de anoche y también ha querido dejar cons-

tancia de las opiniones de su Gobierno en cuanto a todos los solicitantes.

153. En vista de las circunstancias especiales de anoche, puedo presumir que no hay objeción a que sean aceptadas las solicitudes de esas tres delegaciones, o sea, que quede constancia de su voto.

Así queda aprobado.

154. Sr. PEREZ DE ARCE (Chile): Mi delegación ha votado por todos los países admitidos, y creo que las Naciones Unidas, para que sean realmente una Organización universal, deben albergar en su seno a todos los Estados del mundo. La delegación de Chile formula un ferviente deseo en ese sentido.

155. Creemos oportuno, además, hacer presente la necesidad de buscar algún procedimiento que permita introducir a la brevedad posible en la Carta y en el reglamento las reformas indispensables para que, con el aumento de un tercio de los Miembros de la Asamblea General, los Consejos puedan dar cabida a la representación debida de las diversas regiones geográficas.

156. Finalmente, quiero expresar la satisfacción de mi delegación, por haber sido bajo la Presidencia de un compatriota que se haya logrado este paso histórico que el mundo entero celebra.

TEMA 35 DEL PROGRAMA

El problema de la unificación del Togo: el porvenir del Territorio en fideicomiso del Togo bajo administración británica

INFORMES DE LA CUARTA COMISIÓN (A/3088) Y DE LA QUINTA COMISIÓN (A/3089)

El Sr. Massonet (Bélgica), Relator de la Cuarta Comisión, presenta el informe de dicha Comisión.

157. Srta. BROOKS (Liberia) (*traducido del inglés*): Como representante de un Estado africano, la delegación de Liberia desea expresar su profunda gratitud y reconocimiento por los esfuerzos de la Cuarta Comisión en general y por la cooperación que ha prestado la Autoridad Administradora para llegar a la adopción de un proyecto de resolución que, de ser aprobado, dará a los habitantes del Territorio del Togo la oportunidad de expresar sus auténticos anhelos con relación a su porvenir político.

158. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Corresponde votar ahora sobre el proyecto de resolución recomendado por la Cuarta Comisión [A/3088]. Este proyecto de resolución consiste de dos secciones, que someteré a votación por separado.

159. La Asamblea votará primero sobre la sección I.

Por 42 votos contra 7 y 11 abstenciones, queda aprobada la sección I.

160. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): En relación con la sección I que acaba de aprobar la Asamblea General, desearía señalar a los representantes el párrafo 3 de la parte dispositiva según el cual se decide nombrar un Comisionado de las Naciones Unidas para el Plebiscito. El Presidente de la Cuarta Comisión ha informado al Presidente de la Asamblea General que la Comisión ha decidido recomendar el nombramiento del Sr. Eduardo Espinosa y Prieto, eminente ciudadano mexicano, como Comisionado para el Plebiscito. Si no hay objeciones a este

nombramiento, consideraré que la Asamblea General acepta la recomendación de la Cuarta Comisión.

Así queda acordado.

161. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Someto ahora a votación la sección II.

Por 45 votos contra 6 y 9 abstenciones, queda aprobada la sección II.

162. Sr. HOPKINSON (Reino Unido) (*traducido del inglés*): En medio del interés mundial que despertará la histórica ceremonia de esta mañana, la decisión que acaba de adoptar la Asamblea General pasará inevitablemente a segundo plano, y, sin embargo, esta decisión señala también un hecho histórico, grande y único.

163. Hoy hemos dado el paso decisivo para dar por concluido por primera vez un régimen de administración fiduciaria establecido por una Autoridad Administradora con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas. Por consiguiente, me creo en el deber de señalar esta ocasión dirigiendo algunas palabras a la Asamblea General.

164. La delegación del Reino Unido ha votado a favor de la resolución, a pesar de que no está en armonía en todos sus aspectos con las preferencias del Gobierno británico, como bien saben mis colegas. Sin embargo, reconocemos que a pesar de la posición especial de la Autoridad Administradora con relación al Territorio en fideicomiso que administra, es de la mayor importancia llegar, como se ha hecho en este caso, a lo que podríamos llamar síntesis equilibrada de los puntos de vista de todos los Miembros de las Naciones Unidas. El hecho de que con la resolución que acaba de aprobarse se haya logrado, hasta donde es humanamente posible, ese resultado, ha permitido que el Gobierno del Reino Unido le dé su pleno e incondicional apoyo.

165. Cumpliremos con la mayor buena fe las funciones que la resolución nos confía y será un honor para nosotros y, me permito añadir, para el Gobierno de la Costa de Oro también, trabajar en estrecho acuerdo y cooperación con el representante de la Asamblea General — el Sr. Espinosa y Prieto — cuyo nombramiento acogemos con la mayor satisfacción.

166. Deseo expresar el sincero reconocimiento del Gobierno de Su Majestad en el Reino Unido al Gobierno de México por habernos permitido contar con los servicios del Sr. Espinosa y Prieto a fin de cumplir la importante misión que las Naciones Unidas le han invitado a asumir.

167. Sólo me resta expresar la gratitud de mi Gobierno por la forma en que la Asamblea General ha estimado oportuno considerar la solicitud que se le hizo en su último período de sesiones [A/2660] y por la decisión que ahora ha adoptado.

168. En este momento en que tratamos de hacer entrega del fideicomiso que de ese Territorio hemos tenido durante tantos años, no deseamos adjudicarnos ningún mérito por la obra allí realizada y que otros Miembros de las Naciones Unidas han tenido la generosidad de elogiar, sino manifestar simplemente nuestra sincera convicción de que el pueblo del Territorio en fideicomiso del Togo bajo administración británica puede confiar justificadamente en un porvenir elegido libremente por él mismo y en el cual disfrutará plenamente de la democracia, la independencia y la paz.

169. Sr. MENON (India) (*traducido del inglés*): El representante del Reino Unido ha dicho al comenzar su intervención que, aunque éste era un gran acontecimiento histórico, quedaría quizás obscurecido por lo que él considera el acontecimiento mayor aun que le ha precedido. En opinión de mi Gobierno — opinión que mi delegación ha expresado reiteradamente en los últimos dos años — la medida adoptada por la Autoridad Administradora del Togo bajo administración británica, es decir, por el Gobierno de Su Majestad en el Reino Unido, es una noble medida de cumplimiento de la Carta.

170. Mi Gobierno ha considerado este problema del Togo como una de las principales cuestiones que había de examinar la Asamblea General. La circunstancia de que este Territorio sólo tenga una extensión de 13.000 millas cuadradas y una población de 500.000 habitantes no resta importancia al hecho de que, por primera vez, se da realidad a los propósitos enunciados en la Carta de que los pueblos no autónomos puedan obtener la independencia sin conflictos y en conformidad con los términos del régimen de administración fiduciaria. Rendimos homenaje sin reservas al Gobierno del Reino Unido y a todos los que han tenido participación principal en la temprana realización de esta política.

171. El proyecto de resolución original que acaba de adoptar la Asamblea fué propuesto inicialmente por la delegación de la India. Esta ha tomado parte también en las etapas sucesivas del examen del asunto por el Consejo de Administración Fiduciaria.

172. Hemos dado ahora el primer paso para acelerar la evolución de todos los territorios del Africa occidental hacia el gobierno propio y la independencia. Además, como consecuencia de la medida que acaba de adoptar la Asamblea, han sido eliminados los pequeños obstáculos que existían para el logro de la independencia de la Costa de Oro.

173. Al examinar este problema, mi delegación no ha perdido nunca de vista las obligaciones que tenemos hacia los pueblos del Territorio en fideicomiso. Si bien mis observaciones se dirigen hoy a la Asamblea General, tenemos la esperanza de que lleguen al auditorio más vasto que constituye el propio Territorio en fideicomiso. Confiamos también que la medida que han aprobado las Naciones Unidas para garantizar los intereses de la población del Territorio en fideicomiso, esto es, la designación de un Comisionado para el Plebiscito de gran competencia e integridad, a quien la Autoridad Administradora ha ofrecido toda su cooperación, dará al pueblo del Territorio todos los medios necesarios para alcanzar su independencia en la forma que desea.

174. Se han expresado en este lugar y durante los debates sobre el problema ciertas dudas suscitadas por la circunstancia de que el Territorio ha sido administrado como parte de la Costa de Oro y se ha hablado a veces de su porvenir en este sentido. Sin embargo, el factor principal es la independencia del pueblo del Territorio en fideicomiso. Creemos que, como consecuencia de la resolución que acaba de aprobar la Asamblea General, y de la decisión que, como todos esperamos, seguirá al plebiscito, el Territorio en fideicomiso del Togo bajo administración británica progresará hacia la independencia y, además, que su ejemplo se extenderá a otros lugares y que otros pueblos no autónomos del Africa alcanzarán más pronto su independencia.

175. Deseo decir una vez más que tenemos una deuda de gratitud para con la Autoridad Administradora, la cual ha abierto un camino que será difícil que otros puedan desconocer, aunque desearan hacerlo, y no insinúo con esto que lo deseen.

176. Esta es quizás una buena oportunidad para señalar que las administraciones liberales que han tenido los territorios no autónomos han rendido buenos resultados y ricas cosechas, y que su acción ha tenido honda repercusión. A este respecto, mi Gobierno desea que diga algunas palabras de agradecimiento para los muchos hombres y mujeres que han prestado servicios en esos territorios, primero, es cierto, como representantes de la autoridad imperial y luego como representantes de las Autoridades Administradoras. Esos hombres y mujeres han hecho en muchos aspectos una contribución personal inapreciable. Si no hubiesen estado animados por un elevado espíritu y no hubiesen comprendido que la finalidad de la administración era coadyuvar al logro de la independencia, no habría sido posible lograr lo que hoy se ha logrado. Así, pues, debemos también nuestro reconocimiento a esos hombres y mujeres que no pueden tomar parte en la vida pública. De igual modo, debemos rendir homenaje a los Ministros y al Gobierno de la Costa de Oro, quienes han mostrado una gran comprensión y, además, no han tratado de ejercer su influencia para decidir anticipadamente el resultado.

177. Sr. ESPINOSA Y PRIETO (México): Al agradecer con mis más hondos sentimientos la inmerecida distinción de que fuí objeto anteayer en la Cuarta Comisión [549a. sesión], manifesté a los representantes que inmediatamente pediría el permiso reglamentario que requiere un mexicano para desempeñar un alto cargo internacional. Mi Cancillería se ha servido autorizarme para aceptar la designación que se ha hecho en mi favor, en el caso de que esta Asamblea General tuviera a bien confirmarla, como ahora lo ha hecho.

178. En consecuencia, tengo la honra de manifestar al Presidente, que acepto con particular reconocimiento el cargo que me ha sido conferido, como Comisionado de las Naciones Unidas para el Plebiscito que va a celebrarse en el Territorio en fideicomiso del Togo bajo administración británica. Por encargo especial del Secretario de Relaciones Exteriores, Sr. Luis Padilla Nervo, y del Sr. Rafael de la Colina, jefe de la delegación mexicana, hago presentes al Presidente y a los representantes la sincera satisfacción del Gobierno mexicano y su reconocimiento.

179. He reflexionado detenidamente sobre la naturaleza de la misión que me ha conferido nuestra Organización, así como acerca de la responsabilidad que contraigo al aceptarla. Entiendo mi encargo en el sentido de que el plebiscito que consideramos se habrá de llevar a cabo en tal forma que permita al Comisionado de las Naciones Unidas, sin reparos de conciencia, volver a la Asamblea General en su undécimo período de sesiones para informar que en el Togo bajo administración británica se expresaron los deseos del pueblo de ese Territorio en un ambiente de absoluta libertad y sin trabas de ningún género.

180. La Cuarta Comisión discutió ampliamente si este encargo se haría a un grupo de personas que constituyeran una misión o a un comisionado. Quienes tomamos parte en el debate no abrigamos duda alguna de que la decisión de la Cuarta Comisión fué en el sentido de que recayera esta responsabilidad en una

sola persona, habida cuenta de su carácter, su equidad y la firmeza de sus convicciones. Bajo tal entendimiento acepto esta responsabilidad.

181. Si un hecho cualquiera, que yo no puedo ni deseo prever, me hiciera pensar que el plebiscito no había sido llevado a cabo en las circunstancias mencionadas, rodeándolo de las garantías adecuadas, nada en el mundo me impediría venir ante esta augusta Asamblea para informarle de ello. Si el plebiscito, como yo fundamentalmente lo espero, se lleva a cabo equitativamente, haciendo honor a la autoridad que lo conduzca, nada en el mundo me impedirá decirlo con igual entereza a esta Asamblea.

182. Mi delegación estimó justa y útil la proposición que hizo la delegación de Egipto en la Cuarta Comisión, en el sentido de que se aprobara un anexo a nuestra resolución, en el que quedasen consignadas las facultades del Comisionado de las Naciones Unidas para el Plebiscito; pero fué obvio a toda la Comisión que no habría sido posible, en el tiempo de que se disponía, ir más allá de lo que al respecto propuso en su informe la Misión Visitadora [T/1206 y Add.1].

183. Los poderes y funciones de que he sido investido se fijan en la resolución que ahora hemos aprobado y en las partes pertinentes del informe de la Misión Visitadora, en particular en su capítulo IV. Debo rendir aquí tributo a la Misión Visitadora, por el cuidado y el escrúpulo con que dejó consignados en esa parte de su trabajo algunos puntos que van a ser de fundamental importancia en las relaciones del Comisionado de las Naciones Unidas con las autoridades que efectúen el plebiscito.

184. Voy a fundar mi actuación en los poderes que me confiere la Asamblea en su resolución. Para el mejor desempeño de mi encargo, procuraré establecer una estrecha relación con el Comisionado que designe el Reino Unido. Estoy seguro de que en él encontraré la colaboración que requiero para cumplir debidamente con mi encargo.

185. He entendido claramente, por los términos en que se basa mi encargo, que es la Autoridad Administradora la que conduce el plebiscito. Cuidadosamente evitaré cualquier invasión en las funciones del Comisionado británico. Estoy seguro, a mi vez, de que el representante del Reino Unido entenderá claramente la función precisa que la Asamblea General me ha confiado y el hecho de que la vigilancia que ejerza tendrá que ser sumamente concienzuda.

186. En virtud de la aceptación de la enmienda de Liberia al párrafo 2 de la resolución, es claro que el plebiscito se hará sobre la base de dos preguntas que son, en esencia, las mismas propuestas por la Misión Visitadora en el párrafo 105 de su informe.

187. Deseo referirme especialmente al párrafo 108 del informe de la Misión Visitadora. Como representante de México, yo hice notar con insistencia en la Cuarta Comisión los graves inconvenientes que advertía en el hecho de que los resultados del plebiscito se hubieran de apreciar partiendo de la base de una división del territorio en cuatro distritos. Es éste uno de los pocos puntos importantes en el informe de la Misión con el cual la delegación de México no pudo estar de acuerdo. A pesar de ese escrúpulo, hecho presente con mucha insistencia, mi delegación tuvo

en cuenta que esa división era promovida por muy respetables sectores interesados y anunció que seguiría a la mayoría de la Cuarta Comisión al respecto. Pero al ser rechazada la enmienda propuesta por Liberia sobre este punto, entiendo que la Asamblea rechazó en su resolución la proposición de la Misión Visitadora.

188. En consecuencia, si la Autoridad Administradora lleva a cabo el plebiscito sobre la base del territorio como un todo, yo, como Comisionado, no tendré base para hacer al respecto objeción alguna, aun cuando sé perfectamente que es la Asamblea General la que tiene el derecho de determinar al respecto lo que estime adecuado.

189. La Asamblea decidió que esta responsabilidad recayera en una persona, no en un grupo de individuos, y así lo he aceptado. Con ese mismo espíritu aceptaré la indispensable y valiosa asistencia que voy a recibir de funcionarios de la Secretaría general, y sin la cual no podría conducir este trabajo.

190. Personalmente vigilaré y dirigiré cada fase de nuestro trabajo. Voy a exigir mucho de mis colaboradores, pero debe aclararse que toda queja, toda reclamación que la Asamblea o cualquiera de sus miembros desee formular más tarde en este asunto, deberá serme dirigida a mí.

191. Estableceré la sede de nuestro trabajo en la ciudad de Ho o en cualquier otro punto adecuado dentro del Territorio en fideicomiso, y salvo los viajes pertinentes que deban hacerse en relación con nuestro trabajo, mis colaboradores y yo nos encontraremos siempre en el Territorio. Voy a conocer y visitar frecuentemente todas las localidades importantes en el Territorio.

192. Con la conciencia precisa de mis atribuciones y de las de la autoridad que conducirá el plebiscito, atenderé siempre, a la hora en que sea necesaria y con la amplitud que se requiera, a toda persona que promueva un asunto pertinente dentro de las funciones que me incumben.

193. Todos los problemas que puedan surgir serán atendidos conforme a los términos de nuestra resolución, a la luz de las partes pertinentes en el informe de la Misión Visitadora y, los casos no previstos, dentro del procedimiento franco, equitativo y justo que deberemos establecer el Comisionado de la Autoridad Administradora y el Comisionado de las Naciones Unidas.

194. Del desempeño de este trabajo vendré a dar cuenta, con abundante y clara documentación, a esta augusta Asamblea.

195. Una vez más ruego a mis colegas que acepten el testimonio de mi profunda gratitud por una distinción que mucho me enaltece y que no es merecida. Aun cuando voy a desempeñar este cargo a título personal y no como representante de México, entiendo que la Asamblea General me lo concede por mi nacionalidad, como un reconocimiento de la firmeza con que México se ha manifestado siempre en pro de la libre determinación de los pueblos, de la armonía mundial y de la autoridad y prestigio de la Organización.

Se levanta la sesión a las 13.30 horas.